



Municipalidad de Los Muermos

Secretaría Municipal

Concejo

Acta sesión ordinaria N°124/2012

En Los Muermos, a 02 de abril de 2012, siendo las 16:20 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Alcalde don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal doña Tatiana Andrea Moya Leiva.

I. asistentes

1.1. Concejales:

Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Julián González, Don Ernesto Barría, Don Alberto Díaz y Doña Rosa Pérez

1.2 lectura del acta anterior

Observaciones

Concejal Barría, señala que cuando se refería a acopio estaba hablando de un acopio de basura. Además agrega que en la última acta debió aparecer el acuerdo de concejo donde se planteaba la situación del profesor Saldías, donde se acordó ver la posibilidad poder incrementar la indemnización de este último.

Concejal González señala que su intención no es oponerse al mejoramiento de la sede de la cuarta compañía de bomberos y que en virtud de los montos que se han señalado (M\$300.000) piensa que con esos recursos se debería priorizar por ejemplo un carro nuevo para bomberos, pero que si se habla de M\$50.000 se justifica invertir en el recinto del cuartel.

Además el concejal señala que ellos jamás estuvieron en contra del proyecto de acopio para leña solo pidieron se tomaran las medidas pertinentes para resguardar la integridad de los alumnos del Liceo.

Acuerdo de concejo N°1

Por unanimidad se acuerda invitar al presidente de la unión comunal de comités madereros al concejo para exponer funcionamiento de la cooperativa.



Concejal Díaz dice que cuando él se refirió a la falta de mantención de la planta de tratamiento de Cañitas lo hizo con el propósito de alertar al alcalde con respecto a su responsabilidad, ya que si llegase a inspeccionar Higiene Ambiental, él tendría que asumir la falta en el mantenimiento de esta planta.

Concejal Díaz pide acuerdo de concejo para que se realice auditoría al DAEM y que el Director de control asesore al concejo en esta materia, ya que esta dentro de sus funciones, señala que esta solicitud la hará por escrito.

Concejal Gallardo pide postular la ampliación del cuartel de la cuarta compañía por el monto inicial que se había solicitado.

Tabla

II.-lectura de correspondencia

2.1 Memorándum N° 30 de SECPLAN

Se solicita reconocer con mayores ingresos los siguientes proyectos:

PROYECTO PMB- ACCIONES CONCURRENTES

- "PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS SECTORES DE LA COMUNA" por \$ 1.920.000.-
-
- "CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS SECTOR STA. AMANDA" por \$ 19.500.000.-
-
- "CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS SECTOR QUILLAHUA" por \$22.500.00.-
- "CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS SECTOR CARACOL" por \$ 19.500.000.-

Concejal González solicita número de pozos y sectores de la comuna beneficiados con esta inversión.

Acuerdo de concejo N° 2

Por unanimidad se reconocen mayores ingresos solicitado en memorándum N°30 de SECPLAN.

2.2 Memorandum N°102 de DIDECO

Por medio del presente se solicita realizar la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUIR:

\$ 360.000.- ítem n° 21521040040010151, centro de costos, Servicios comunitarios.



\$ 1.188.000.- ítem n° 2152209003001002, centro de costos, arriendo de Vehículo.

AUMENTAR:

\$1.548.000.- ítem n°2152204015001004, centro de costo, Productos agropecuarios y forestales.

Concejal González solicita listado de sectores que están siendo intervenidos por el programa PRODESAL y número de personas que participan en este programa.

Acuerdo de concejo N°3

Por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria solicitada en memorándum N°102 de DIDECO

2.3 memorándum N°116 de Administración

Solicita reconocer con mayores ingresos los siguientes proyectos:

Programa de Acreditación Municipal: Plan de Mejoras Complementario.

“Adquisición de Software Municipal de Registro y Gestión de Usuarios”\$9.400.000.-

“Adquisición de Software Relación con usuarios y Usuarías”\$ 4.000.000.-

“Estrategia de Socialización del Plan Estratégico Municipal”\$ 1.500.000.-

“Mejoramiento de las Condiciones y Equipos de Trabajo”\$ 6.100.000.-

“Sistema de Evaluación de la calidad del servicio”\$ 3.000.000.-

Acuerdo de concejo N°4

Por unanimidad se reconocen mayores ingresos solicitados en memorándum N°116 de administración.

2.4 Ord. N° 192 de DAEM

Se Solicita autorizar distribución de saldo inicial de caja parcializado correspondientes a Fondos Pro-Retención.-

SALDO INICIAL

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
------	--------------	------------



11515000000	SALDO INICIAL DE CAJA PRO- RETENCION	26.800
-------------	--------------------------------------	--------

GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152206999	OTROS	400
2152202000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.000
2152103004	REMUNERACIONES CÓDIGO DEL TRABAJO	9.150
2152205006	TELEFONÍA CELULAR	250

Concejal González consulta por las funciones de la encargada del programa pro- retención y si se justifica el sueldo que bordea los \$760.000 mensuales, que es más de la mitad de los dineros destinados al programa pro-retención. Pide se clarifique esta situación. **Concejal Díaz** solicita mayor información con respecto a los gastos realizados en este programa.

Acuerdo de concejo N° 5

Por unanimidad se reconocen mayores ingresos solicitado en ordinario N°192 de DAEM

2.5 Memorándum N° 218 de administración.

Por medio del presente documento, y de acuerdo a la invitación realizada por el Ministerio de Medio Ambiente para que nuestro municipio sea participe del proceso de certificación ambiental para municipalidades, es que se solicita el acuerdo del concejo para formalizar nuestra incorporación a esta iniciativa.

Acuerdo de concejo N° 6

Por unanimidad se aprueba la incorporación al proceso de certificación SCAM.

Concejal Díaz solicita se exponga acerca de esta certificación en el concejo municipal

2.6 Se hace entrega de parte del DAEM de información solicitada en sesión anterior, con respecto a los consumos de agua y luz de los colegios municipales.



Se solicita se vuelva a presentar esta información, ya que no está completa y no permite la comparación entre escuelas y entre periodos

2.7 Se hace entrega de informe de gestión del proyecto de seguridad, línea de financiamiento 2% FNDR.

Srs. Concejales felicitan el actuar de carabineros y del Teniente Care en cuanto a la prevención del delito en la comuna

III VARIOS

3.1 concejala Pérez manifiesta que en calle Manuel Montt no se fiscaliza el comercio pirata.

3.2 concejal Díaz relata su comparecencia en calidad de testigo a audiencia por caso Oyarzo-municipalidad de Los Muermos

3.3 concejala Pérez informa que alcantarilla en el sector Yerbas Buenas Traiguen habría quedado mal instalada, además comenta el reclamo de vecinos por el horario del personal de caminos, ya que estos llegarían cerca de las 11 de la mañana a trabajar y se retirarían a las 3 o 4 de la tarde. Además los camiones saldrían cargados

3.4 concejala Pérez consulta por el cierre de los centros de acopio de leche.

3.5 concejala Pérez consulta el por qué se cobra por usar las maquinas de ejercicios en el gimnasio cañitas, sobre todo durante el día donde no hay costos de energía eléctrica. Consulta además la concejala por la señalética que se debe poner en los contenedores de basura. Consulta por el cambio de celulares.

3.6 concejal Barría solicita mantención de vialidad en los accesos a los establecimientos educacionales de la comuna (desmalezamiento); escuelas Cumbre Alta, Palihue, Chaquihuan, El Saraos. Además solicita 2 camionadas de ripio para escuela Cumbre Alta.

3.7 concejal Gallardo expresa su molestia frente al actuar del director de radio acogida, ya que estaría vetando a algunos concejales, además el mensaje radial enviado desde la DIDECO para apoyar y difundir el bingo solidario que se va efectuar para ayudar en los gastos de la enfermedad del SR. Concejal no estaría siendo transmitido, por lo que se solicita se entregue información del convenio suscrito entre el municipio y esta emisora y los montos que se estarían cancelando por el servicio de difusión.

Acuerdo de concejo N° 7

Por unanimidad se solicita a la DIDECO informar en próxima reunión de concejo los detalles del convenio de suministro con radio Acogida.

3.8 Memorándum N° 106 de Dideco

Por medio del presente, se informo a usted los sectores beneficiados por el modulo Prodesal, los cuales se desglosan de la siguiente forma;

- Modulo 1 Cordillera:

Miramar, La Esperanza, cordillera vieja los Piques, El Pescado, Yervas Buenas, Hua-Huar, Rincón Anima alto y Rincón Anima bajo

- Modulo 2 Costa

Estaquilla Alto, Estaquilla Bajo, tambor Alto, Tambor Bajo, Quillahua-Putrautao, Bellavista, Los Piques, Surgidero, La Pampina.

3.9 concejal Gallardo consulta si se ejecutaran este año proyectos FRIL de administración directa que permitan la contratación de mano de obra.

Don Álvaro Berner DIDECO señala que el tercer trimestre de este año se llevaran a cabo estos proyectos ya que ahora se iniciaran la ejecución de dos proyectos FRIL, uno es la ampliación del CCR y el otro la construcción del recinto deportivo urbano.

3.10 Concejal Díaz informa de nueva normativa que permitiría a los municipios suscribir sociedades entre municipios para presentar en forma conjunto iniciativas de inversión que beneficien a las comunas asociadas, ejemplo de esto para el caso de la comuna de Los Muermos Y Maullin seria la presentación del requerimiento de construcción de un puente en la localidad de Lolcura que conecte las dos comunas.

3.11 Concejal González plantea situación de alumno del colegio Conde Marin, que por no pertenecer al programa Puente no estaría recibiendo la tercera colación, pide se tomen las medidas correctivas.

3.12 concejal Díaz expone casos del transporte escolar donde los furgones no estarían queriendo ingresar a ciertos caminos a pesar de las cortas distancias que implican los acercamientos de los estudiantes transportados.

Sr. Alcalde se compromete a resolver esta situación

3.13 concejal González solicita se presente aclaratoria de informe de las capacitaciones realizadas a los paradocentes, ya que el primer informe presentado no contenía toda la información y se pidió un




segundo informe. Además solicita un informe con todos los recorridos escolares que tienen la Sra. Andrea Cárcamo y el Sr. Belarmino Mansilla.

Sr. alcalde se compromete a enviar oficio al seremi de transportes.

Concejal Díaz manifiesta que existirían furgones de recorrido escolar que no contarían con las medidas de seguridad mínima, cinturón de seguridad y asistente.

Concejal Díaz menciona que la hija de la funcionaria Cárcamo habría obtenido subsidio habitacional hace aproximadamente tres años.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 hrs.



Tatiana Moya Leiva
Secretario Municipal

